



**Memorando Nro. JNDA-DADM-2020-0411-M**

**Quito, D.M., 06 de mayo de 2020**

**PARA:** Sr. Ing. Carlos Santiago Nicolalde Torres  
**Director Administrativo (E)**

**ASUNTO:** INFORME DE INFIMAS DEL MES DE ABRIL DE 2020.

De mi consideración:

En relación a las adquisiciones por ínfima cuantía de bienes y servicios realizados el mes de abril del 2020, una vez revisado la debida documentación, cumple con la obligación de dar a conocer que no ha existido movimiento concerniente a este tipo de adquisiciones en el mes de abril de 2020, esto se da en razón de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID 19, que al momento se encuentra afectando al país y al mundo, emergencia sanitaria que no ha permitido realizar las actividades laborales con normalidad en las diferentes Juntas a nivel Nacional los meses de marzo, abril y posiblemente mayo de 2020, particular que comunico para su conocimiento, y en cumplimiento de la normativa vigente, para que se proceda con el trámite que corresponda.

NOTA: Se presenta esta información, a esta fecha en razón de la emergencia sanitaria COVID 19, la que no ha permitido realizar las actividades laborales con normalidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Diego Patricio Donoso Santillan  
**ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CN